

Comunicado No. 087
Ciudad de México, 30 de noviembre de 2018

FORMALIZACIÓN DEL ACUERDO DE ESTABILIDAD CAMBIARIA ENTRE MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS

El día de hoy, en el marco de la reunión del G20 en Argentina, se formalizó el Acuerdo de Estabilidad Cambiaria entre México y Estados Unidos. Esta formalización es subsecuente a la declaración conjunta del Secretario de Hacienda y Crédito Público y del Secretario de Tesoro de Estados Unidos el pasado 17 de octubre, en la cual se acordó renovar y ampliar la línea de apoyo cambiario entre ambos gobiernos, contribuyendo así al funcionamiento ordenado de los mercados cambiarios.

Esta actualización, vigente a partir de hoy, aumenta el tamaño de la línea de apoyo cambiario bajo el Acuerdo de Estabilidad Cambiaria, del cual México y Estados Unidos han formado parte desde abril de 1994, incrementándose de 3 mil millones dólares a 9 mil millones de dólares.

El acuerdo firmado es reflejo de la solidez de la economía mexicana y del crecimiento en los flujos comerciales y financieros que han ocurrido entre nuestras economías en los últimos 24 años, así como de la estrecha relación y colaboración que sostienen México y Estados Unidos.

Con la renovación y ampliación de esta línea de apoyo cambiario, aunado a los esfuerzos por preservar un entorno económico donde prevalezca la estabilidad financiera, la economía de México se encuentra preparada para enfrentar posibles episodios de volatilidad, manteniendo así liquidez en los mercados financieros.

De esta manera, México, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Banco de México, en calidad de su agente financiero, contará con esta línea de apoyo cambiario para promover, en conjunto con Estados Unidos, el crecimiento y la estabilidad macroeconómicos entre ambos países